



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

24/2019

El Defensor del Pueblo subraya el alto grado de implicación del Colegio en la asistencia letrada a las personas que llegan en pateras a nuestras costas



El Defensor del Pueblo ha entregado el Informe Anual correspondiente al año 2018 a la presidenta del Congreso y al presidente del Senado. En dicho documento, recuerda que en julio de 2018 mantuvo una reunión con el decano del Colegio de Abogados de Málaga, la Junta de Gobierno y una representación de letrados adscritos al turno de oficio que prestan asistencia letrada a las personas que llegan en patera, encuentro en el que pudo comprobar "el alto grado de implicación" y el "compromiso" del ICAMALAGA por conseguir que la asistencia sea efectiva y consiga detectar desde el inicio los casos de especial vulnerabilidad que, con frecuencia, se encuentran en estas llegadas.

[Leer más](#)

[Informe Anual 2018 del Defensor del Pueblo](#)

Jura de 14 colegiados no ejercientes



El Colegio ha acogido la segunda jura de colegiados no ejercientes de su historia, después de la que tuvo lugar en mayo de 2017.

Han jurado o prometido cumplir sus obligaciones como colegiados, así como cumplir las normas que establecen los estatutos de la Corporación, los del CGAE y la Constitución Española, los siguientes colegiados: Carmen Molina Martín, Caridad Martínez Aragón, José Gabriel Cañadas Bustos, Luis Miguel Beltrán Vázquez, Salvador Zambrana Cabrera, Enrique Miguel Enríquez Alonso, Francisco Ambrosio Gómez Tirado, Esther Tudela Herrera, José Manuel Becerra de las Heras, Yolanda Florido Paz, Abel González Sosa, Yolanda Medina Romero, Luisa Vázquez Cuevas y Bibiana García Martín.

[Leer más](#)

El abogado Pedro Megías González recibirá la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía



El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en sesión celebrada en Madrid el pasado viernes 7 de junio, ha aprobado a propuesta de ICAMALAGA conceder la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía al compañero Pedro Megías González.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga acordó por unanimidad el pasado mes de enero solicitar esta distinción por su reseñable trayectoria profesional, en la que destacan su esfuerzo y entrega al servicio de la abogacía, así como por su labor como diputado de la Junta de Gobierno desde 1992 hasta 1997 y como presidente de la comisión de Tasaciones de Costas desde el año 2012 hasta la actualidad. Además, ha sido decano del Cuerpo Consular acreditado en Málaga.

Convenio de colaboración con el Colegio de Procuradores



Institucional

Los decanos de los colegios de Abogados y Procuradores, Francisco Javier Lara y Antonio J. López, respectivamente, han firmado un convenio por el que se comprometen a incluir a los profesionales, familiares y empleados de estas corporaciones como beneficiarios de todos los acuerdos que firmen con empresas de servicios, de modo que se puedan beneficiar de las ofertas o descuentos que se establezcan. Además, trabajarán para que se incluyan todos los convenios que hayan empezado a funcionar desde enero de este año.

Por otra parte, el documento señala que ambos colegios colaborarán en actividades de formación, culturales, lúdicas o de cualquier otra índole.

El Colegio acoge las XII Jornadas de la Delegación en Málaga de la AEAFA



La Delegación en Málaga de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) ha desarrollado en el Colegio la duodécima edición de sus jornadas, en cuya inauguración han participado el alcalde, Francisco de la Torre; la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García; la presidenta de AEAFA, María Dolores Lozano, y la delegada en Málaga del colectivo y vocal de AEAFA, Inmaculada Marín.

El estudio de las sentencias recientes del Tribunal Supremo, los problemas derivados de la retroactividad en el Derecho de Familia, el divorcio con mascotas, las nuevas parejas de los progenitores o el divorcio internacional son algunos de los temas que se han abordado de la mano de ponentes de reconocido prestigio.



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

“Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone

de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos que le otorga la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.